

28 DE DICIEMBRE DE 2017.

DIPUTADA SILVIA LILIAN MARQUEZ QUIROZ, DEL PARTIDO CHIAPAS UNIDO.

PARA RAZONAR Y FUNDAMENTAR SU PROPUESTA DE INICIATIVA DE LEY PARA LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y CONTROL DE LA DIABETES EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

Con su permiso vicepresidenta, honorable asamblea, amigas y amigos de los medios de comunicación.

¿Cuánto sabemos sobre la diabetes? Posiblemente estén enterados de que es una enfermedad que hace que el cuerpo de una persona no pueda controlar la cantidad de azúcar o glucosa en la sangre. También es posible que sepamos que la gente con diabetes tiene que prestar mucha atención a lo que come y que algunas toman medicamento a toda hora y otras reciben inyecciones de insulina para mantenerse sana.

Que pasa cuando te enteras que tienes diabetes, lo primero que piensas es... los médicos están equivocados, el diagnostico no es correcto, yo no puedo tener diabetes, porque si es cierto que estoy un poquito pasada o pasado de peso... tengo 10 kilogramos de mas pero esos los bajo rápido o porque desayuno, como y ceno lo que me gusta, nunca lo que es saludable o dado a que no hago ejercicio de que mis hijos eran pequeños y los llevaba al parque, pero nada de eso es importante.

Y te repiten y te repiten la prueba y si tienes diabetes, y tu vida tiene que cambiar pero hay personas y lo digo por experiencia personal que pasan años y años para entender lo grave de esta enfermedad.

Con esta iniciativa lo que pretendo, es que las personas que no son diabéticas no lleguen a serlo, porque ciertamente es una enfermedad muy costosa y que puede dañar la unión familiar y esto lo vamos a conseguir cambiando nuestros hábitos alimenticios y olvidando el sedentarismo así como transmitiendo los buenos hábitos a las nuevas generaciones.

Las personas que ya son diabéticas pueden tener una mejor atención oportuna que les permita mejorar su calidad de vida.

La diabetes es una enfermedad crónica, que aparece cuando el páncreas no puede producir insulina o cuando el cuerpo no puede hacer un buen uso de la insulina que produce y se torna una enfermedad crónica de causas múltiples.

Es su etapa inicial no produce síntomas y eso es realmente preocupante, porque muchas veces nos venimos a enterar cuando la enfermedad está avanzada. Cuando se detecta tardíamente y no se trata adecuadamente ocasiona complicaciones de salud graves como infarto del corazón, ceguera, falla renal, amputación de las extremidades inferiores y muerte prematura.

Se ha estimado que la esperanza de vida de individuos con diabetes se reduce entre 5 y 10 años.

Este padecimiento se está convirtiendo rápidamente en la epidemia del siglo XXI, así como en un reto global.

Estimaciones de la Organización Mundial de la Salud indican que a nivel mundial de 1995, a la actualidad se ha triplicado el número de personas que viven con diabetes, con cifra actual estimada en más de 383 millones de personas con diabetes.

De acuerdo con la Federación Internacional de Diabetes, China, India, Estados Unidos, Brasil, Rusia y México; son ese orden los países con mayor número de diabéticos.

Por tratarse de un padecimiento incurable, los diabéticos deben recibir tratamiento durante toda su vida.

Los costos económicos asociados al tratamiento y sus complicaciones representan una grave carga para los servicios de salud y para los pacientes.

Su costo de atención y la saturación de los servicios como resultado del aumento en la incidencia de las mismas, resultan sumamente elevados tanto en el tratamiento de la enfermedad de base, como de sus complicaciones cuyos factores de riesgos son: la obesidad, la mala alimentación y el sedentarismo.

El desafío para la sociedad y los sistemas de salud es enorme debido al costo económico y la pérdida de calidad de vida, para quienes padecen diabetes y sus familias, así como por los importantes recursos que requieren en el sistema público de salud para su atención.

Los estilos de vida poco saludables son altamente prevalentes entre niños, adolescentes y adultos mexicanos, propiciando un aumento importante de la obesidad y sobrepeso principal factor de riesgo modificable de la diabetes.

Chiapas no es ajeno a este enorme problema, tiene condiciones de alto riesgo, por ello resulta necesario impulsar políticas intersectoriales relacionadas con la salud alimentaria y con ellas combatir uno de los más importantes factores de riesgo la obesidad.

Asimismo considerando la magnitud del reto que incluso comienza a reflejarse ya entre las y los adolescentes, es de primera importancia generar interés público sobre el problema de la diabetes a nivel estatal, sociedad y del individuo para consolidar una respuesta social a este problema y de esta manera activar las políticas estatales y municipales necesarias para reducir el impacto de la diabetes en Chiapas.

Para ello, es importante impulsar la generación de políticas públicas saludables que incidan en los estilos de vida asociados con el desarrollo de diabetes, como

pueden ser aquellas encaminadas a disminuir el consumo de bebidas azucaradas y las que favorezcan una alimentación adecuada.

Estas son las razones por las que el día de hoy eh presentado y sometido a esta soberanía estatal, la Ley para la Prevención, Tratamiento y Control de la Diabetes en el Estado de Chiapas.

Para el Poder legislativo una nueva Ley en la materia es un buen inicio para generar hábitos más saludables entre la población, así como para el gobierno del estado, la implementación de una estrategia emergente para generar un diagnóstico de la realidad chiapaneca frente a esta enfermedad degenerativa.

Finalmente reitero mi compromiso con la salud de los chiapanecos, por lo que agradezco de antemano el apoyo que sirvan brindar a esta iniciativa, que se enfoca a la atención prevención y tratamiento en el combate al sobrepeso la obesidad y los trastornos alimentarios y de esta forma atacar firmemente la diabetes.

Muchas gracias